



ASF detecta irregularidades en programa de medicinas

Daño al erario federal es por más de 11 mdp en el plan Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, detalla

OMAR DÍAZ

—metropolis@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Gobierno de la Ciudad de México realizó un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por más de 11 millones de pesos con el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

De acuerdo con el informe de la auditoría, durante 2021 la administración capitalina, a través de la Secretaría de Salud, registró inobservancias o falta de cumplimiento a la normativa, principalmente en materia de servicios personales y adquisiciones, que generaron el probable daño al erario por 11 millones 360 mil pesos, lo que representó 0.5% de la muestra auditada.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que no contaron con un Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2021, ni se realizó la evaluación del proyecto.

Tampoco, señaló la auditoría, se difundió la información respecto de coberturas ofrecidas sin la información de universos, servicios, así como del manejo financiero de los recursos destinados para el acceso

gratuito a los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, entre otros.

“En conclusión, el Gobierno de la Ciudad de México realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos”, indicó la ASF.

En total, la auditoría detectó cuatro pliegos de observaciones por los más de 11 millones de pesos.

El primer probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal fue por un monto de

10 millones 154 mil 666 pesos, por no comprometer, al 31 de diciembre de 2021, ni devengar y pagar el saldo bancario al 31 de marzo de 2022 por parte de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El segundo probable daño fue por un monto de 778 mil 350 pesos por no acreditar, con la documentación justificativa y comprobatoria en los objetivos del fondo, la adquisición de medicamentos, en incumplimiento también con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, el tercer daño al

erario federal fue por 149 mil 356 pesos por los recursos del programa que no se pagaron al 31 de marzo de 2022, y los rendimientos financieros que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2021.

El último pliego de observaciones fue por 277 mil 701 pesos por realizar pagos de remuneraciones por concepto de Sueldos y Salarios, prestaciones y compensaciones, con recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral 2021, de los cuales 504 se realizaron en exceso al tabulador autorizado, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se destaca en esta auditoría que el 25 de enero de 2022, el Gobierno capitalino remitió un oficio con el propósito de atender lo observado; no obstante, “derivado del análisis efectuado por la unidad auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados se consideran como no atendidos”. ●



Según la ASF, durante 2021 se registraron incumplimientos de transparencia sobre el manejo de recursos para servicios y medicamentos.